ACTA DE COMITÉ No. 5

FECHA: 03/07/2025 HORA INICIO: 3:00 pm HORA FIN: 3.33 pm

LUGAR: Plataforma Google Meet

ASUNTO: Comité Ambiental -SST N°5 T Contrato de Consultoría 1753-2024/ Contrato Interventoría 1728 -2024

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Se anexa Listado de Asistencia
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Estado Entregables componentes Ambiental
2. Estado Componente SST

1. Estado Entregables componentes Ambiental

1.1 Estado de Documentos Ambientales

La interventoría informó que el Manual Ambiental de Obra y el Diagnóstico de Línea Base Ambiental ya cuentan con su aprobación. No obstante, ambos documentos tienen pendiente el ajuste relacionado con el ítem de paisajismo, el cual deberá ser incorporado una vez se cuente con la aprobación completa del acta WR. Se solicitó al contratista realizar los ajustes correspondientes en cuanto se reciba dicha aprobación.

1.2 Plan de Gestión del Gestión del Riesgo de Desastres

Se indicó que el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres fue aprobado en su totalidad y actualmente no presenta observaciones ni pendientes.

1.3 Pendón informativo de obra

La interventoría también informó que el día anterior fue recibido el pendón informativo de obra, junto con el documento soporte de radicación ante la Alcaldía Local de Kennedy.

En cuanto al PIN ambiental, la interventoría manifestó que, considerando que el proceso de suspensión del contrato aún está en trámite, no es oportuno realizar su instalación en este momento, ya que esto implicaría el inicio de reportes con cantidades en cero y reflejaría un inicio de actividades que aún no ha sido formalizado.

1.4 Informe Ambiental N.4

Se dejó constancia de que se está a la espera del Informe N°4 por parte del contratista. El contratista de Obra informo que enviara este el dio viernes para la respectiva revisión de interventoría.

1.5 Acta WR

Se informó que la Secretaría Distrital de Ambiente otorgó una aprobación parcial del acta WR, específicamente para el componente relacionado con Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).

1.6 Organización de Carpetas inicio de Obra

La interventoría informo que se recibió un enlace con carpetas ambientales organizadas; sin embargo, se solicitó incluir todas las carpetas (incluso vacías) para facilitar la compilación progresiva. El contratista se comprometió a revisar y actualizar el enlace con todas las carpetas visibles, ya que algunas carpetas se crearon, pero al no contener información no aparecen.

Desde la entidad el Ing. Danilo Villazón hará seguimiento a la radicación de documentos y entregables que se radicaron en SDHT.

2. Estado Componente SST

2.1 . Protocolos y Sistemas de Gestión SST

Desde interventoría se informó que durante el período se aprobaron el protocolo de bioseguridad, el Plan de Gestión del Riesgo y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, se realizó una mesa de trabajo para resolver observaciones sobre los formatos y se acordó que el contratista debe reportar semanalmente temas relacionados con bioseguridad, incluyendo no solo COVID-19, sino también acciones de prevención frente a otras enfermedades respiratorias como la gripe.

2.2. Informe SST N°4

Desde interventoría se solicitó la entrega del informe SST N°4 por parte del contratista. El contratista se comprometió a radicarlo al día siguiente, una vez se reciba una planilla pendiente por parte del especialista.

2.3 Observaciones acerca del componente

Desde interventoría se realizaron las siguientes observaciones a tener en cuenta para el inicio de obra. Se hizo énfasis en la importancia de garantizar la logística para el inicio de obra, en especial la dotación del personal operativo. El contratista mencionó que la versión 3 del Manual de Dotación ya fue compartida para su aprobación, y se propuso adelantar el envío de documentos de ingreso del personal y la dotación correspondiente al subcontratista que ejecutará actividades de la segunda etapa.

La Interventoría indico que, aunque se empleen subcontratistas, el contratista es responsable directo ante cualquier incumplimiento relacionado con seguridad social, dotación o accidentes laborales. Además, reiteró la importancia de contar con una persona en obra encargada de los temas SST y de mantener una comunicación fluida respecto a la posible suspensión, con el fin de planificar adecuadamente y evitar contratiempos al inicio del contrato. Se recordó que el informe semanal del contratista debe incluir el registro detallado de todas las actividades SST desarrolladas en obra, como capacitaciones, pausas activas, entre otros.

El contratista indicó que verificará si existe un formato establecido para dicho informe y, en caso contrario, se desarrollará uno para garantizar el registro completo y continuo. Desde la entidad

contrante se sugirió incorporar los logos del contratista y de Hábitat, o en su defecto, modificar el rótulo y el código del formato, manteniendo su contenido o agregando una nota aclaratoria sobre su origen.

Se reiteró la importancia de tener todo dispuesto para el inicio de obra, incluyendo personal y dotación, especialmente ante la posible suspensión del contrato. La Interventoría coincidió en la necesidad de estar informados oportunamente por parte del componente técnico para garantizar un inicio sin contratiempos.

ACTA DE COMITÉ No. 5

COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ N.5 del 03/07/2025		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
Entrega Informe SST N°4	Contratista	4/07/2025
Informe Ambiental N°4	Contratista	4/07/2025
Agregar carpetas que faltan en el link remitido para revisión de interventoría.	Contratista	Teniendo en cuenta tiempos contractuales

ACTA DE COMITÉ No. 5

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Danilo Villazón
Cargo: Apoyo a la supervisión ambiental SST
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Natalia Ramírez
Cargo: Profesional ambiental de apoyo
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Yineth Cruz
Cargo: Profesional SST
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Yina Paola Marín Betancur
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad: Antares IP

.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.